

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUM. 11

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM 25

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA:—

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Esteban Rey Roldán

Que falleció en la villa de Santa María de Nieva (Segovia)

EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1914

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Soledad Gozalo Martín; hijos don Esteban y doña Casimira; madre y hermanos políticos, parientes y amigos,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, por lo que le quedarán altamente agradecidos.

Por el alma del finado se celebrarán misas en la iglesia parroquial de la Soterraña y en el Colegio de PP. Dominicos de Santa María de Nieva, y en la iglesia de los Establecimientos provinciales de Segovia.

El excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad; excelentísimo señor Arzobispo de Burgos; eminentísimo señor Cardenal de Valladolid é ilustrísimos señores Obispos de Avila, Madrid-Alcalá y Lugo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El abastecimiento del país

Ha sido sancionada la ley que facultaba al Gobierno para adoptar aquellas disposiciones que considere necesarias para abastecer de subsistencias al país, y evitar en lo posible su encarecimiento.

El problema á que habrá de dar solución esta ley es complejo, y la misión administrativa, delicada. Se presentarán en pugna, llegado el momento, los intereses de algunos productores con los de los consumidores, y por lo tanto, hará falta adoptar un criterio oportuno y equitativo, que sin perjudicar á los agricultores y á las industrias, haga asequibles al público los artículos que éste necesite para subsistir.

No cabe tampoco extrañarse de que para realizar el fin apetecido haya que variar de criterio en el curso de la gestión gubernamental, porque pueden obligar á ello las circunstancias de la situación mundial, cuyos cambios no es posible prever.

Por otra parte, no hay que luchar sólo con los inconvenientes de la carestía de los artículos de primera necesidad, sino también con la falta de recursos en las clases modestas, á causa de la inmigración y la falta de trabajo.

Es indispensable seguir dos acciones paralelas: proveer los mercados en buenas condiciones, y buscar el medio de proporcionar trabajo á la clase obrera.

No puede darse al olvido que el estado del Tesoro no le permite excederse en el empleo de recursos, porque el déficit en que vivimos obliga á apelar al crédito, y es peligroso abusar de él.

Al mismo tiempo, precisa tener en cuenta lo que hacen los demás países, para procurar subsistencias, y especialmente trigos.

En cuanto anunció la Argentina que levantaba la prohibición de exportar cereales y que le sobraban cuatro millones de toneladas de trigo, varias Naciones se apresuraron á adquirirlo.

Italia según se ha dicho, ha comprado un millón para abastecer á sus nacionales.

Los pedidos hechos á la Argentina

produjeron el natural efecto de elevar en 50 pesetas el precio de la tonelada.

De ahí la urgencia que tenía la aprobación de la ley de subsistencias; pues el país que tarde mucho en hacer demandas de trigo, se expone á no encontrarlo, ó por lo menos, á tener que pagarlo caro.

En España, no faltan existencias de ese cereal actualmente, según los datos estadísticos, pero no sobran tampoco, y no se halla asegurada aún la cosecha del año actual. Por ello, la más elemental previsión aconseja adquirirlo, para tener un depósito de reserva.

Hay, además, que surtir de harinas á las plazas africanas de Ceuta, Melilla, Tetuán y demás territorios que ocupan nuestras tropas, las cuales se surtían antes de las fábricas extranjeras.

Parece, pues, no sólo conveniente sino necesario, adquirir sin demora trigo extranjero, con exención de los derechos arancelarios, y prohibir, llegado el momento, su exportación, para evitar sea burlada la acción del Gobierno, como ahora se ha dicho que se hacía, saliendo algunos barcos cargados con destino á posesiones españolas, y no desembarcando en ellas el cargamento, sino dirigiéndose á otros países.

No es sólo el trigo lo que, llegado el caso, no deberá exportarse, sino otros artículos necesarios para el consumo, como el ganado, las patatas, lentejas, arroz, etc., mientras la escasez ó la elevación del precio lo exija.

No va esta medida contra los agricultores, que merecen toda clase de atenciones y que se les proteja; pero hay que atender al abastecimiento, y de ahí el que deba limitarse la exportación en ciertas condiciones.

Los clamores de las multitudes, que piden trabajo y baratura en los artículos de primera necesidad, no pueden desatenderse, aunque para ello tengan que hacer sacrificios los productores y el Erario público en lo que sea indispensable.

El Gobierno se halla autorizado para expropiar las existencias cuando lo crea necesario, y venderlas al precio debido. Creemos que bastará con recordar esa amenaza que hace la ley,

para contener todo desmán; pero si no fuese suficiente, con hacer uso de la autorización, el conflicto del encarecimiento abusivo quedaría conjurado.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Pensiones de cruces.—Se concede la pensión de 7,50 pesetas mensuales por agrupación de varias cruces del Mérito Militar con distintivo Rojo que posee, al sargento Victoriano Felpeo Montaña, y la de cinco pesetas por igual causa, al del mismo empleo Pablo Fernández Valencia.

Vacante de músico.—Se halla vacante en la Academia de Artillería una plaza de músico de tercera clase, correspondiente á requinto. Los que deseen tomar parte en las oposiciones, que para cubrir la han de tener lugar en Segovia el día 25 del actual, pueden dirigir las solicitudes al señor director de la referida Academia, antes del día 20 del corriente mes, fecha en que terminará el plazo de admisión de instancias.

ASUNTOS GENERALES

Cupo de instrucción.—Se dispone el destino á Cuerpo de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1914.

No es necesario que estos reclutas hagan su presentación personal ante los jefes de las Cajas, y su destino á cuerpo activo estará terminado para la revista de Abril próximo.

Reclutamiento.—Ordénase que los gastos que ocasionen los mozos antes de ser entregados á Guerra, definitivamente útiles, sean por cuenta de las Diputaciones provinciales.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el día 11, adoptó esta Corporación, entre otros, los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de haberse dado la necesaria tramitación á un recurso de alzada de don Ramón Cabacasillas, vecino de Chañe, contra un acuerdo declarándole incapaz para ser concejal.

—Informar al señor gobernador civil la aprobación de las cuentas municipales de Aldeacorbó, correspondientes á los años 1910, 1911, 1912 y 1913.

—Reclamar antecedentes para informar una instancia de don Lucio Lobo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Ayllón, declarándole cesante del cargo de vigilante de Consumos.

—Informar al señor gobernador civil en el expediente instruido por don Jacinto Almaraz Portela, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villacastín, separándole del cargo de inspector de carnes y veterinario de dicho pueblo.

—Informar favorablemente la jubilación solicitada por el capataz de carreteras pro-

vinciales don Francisco Alvaro Martín, fundado en su avanzada edad.

—Declarar con capacidad para ser concejal á don Felipe Gómez, que ejerce ese cargo en Escarabajosa de Cabezas.

—Dirigir al ilustrísimo señor director de Instrucción pública atenta instancia reproduciendo los ofrecimientos que la Corporación tiene hechos para la creación y sostenimiento de las Escuelas Normales y suplicando se la releve del pago directo é inmediato de las atenciones de los referidos Centros de Enseñanza.

—Conceder un voto de gracias al senador por esta provincia señor Gil Becerril, por las facilidades que dió á esta Comisión para el envío del estandarte dedicado al Centro Castellano de la Habana.

—Disponer el pago de una factura del importe de varias placas de luna para las puertas de las distintas dependencias y adquirir el objeto de arte como premio para el concurso de carrozas y carruajes de Carnaval.

Las carreteras del Estado en la provincia

PLAN DE OBRAS DE REPARACIÓN

Se ha firmado una real orden aprobando el plan de las obras de reparación de carreteras, que han de subastarse en el año actual, propuesto por la Dirección general de Obras públicas.

Las obras que se conceden en esta provincia y sus respectivos presupuestos son como sigue:

Pintura de puentes.—Puente sobre el río Pirón, en el kilómetro 21 de la carretera de Cuéllar á Arévalo, 3.000 pesetas; puente sobre el Eresma, en el kilómetro 29 de la misma carretera, 5.000 pesetas.

Reparaciones de explanación y firme.—Para los kilómetros 10 al 35 de la de Segovia á Valladolid, 49.000; 1 al 6 y 19 al 35 de la de Segovia á Villacastín, 28.000; 53 al 79 de la de Segovia á Boceguillas, 80.000.

Reparaciones de obras de fábrica.—Para reparación de un puente en el kilómetro 4 de la de Cuéllar á Arévalo, 4.052'46 pesetas.

Mejoras de travasías y tramos.—Para construcción de malecones en los kilómetros 22 y 23 de la de Segovia á Boceguillas, 8.413'32; para arreglo de canchales en el kilómetro 63 de la de Madrid á Cornuá, 7.290'22.

El total importe de estas obras asciende á 184.756 pesetas.

Las tarifas ferroviarias

Por real orden del ministerio de Fomento, que publica la «Gaceta», se dispone que en atención á las numerosas demandas del comercio acerca del servicio de transporte por ferrocarril, y á la excepcional importancia que ha de entrañar la resolución que se adopte, armonizando las exigencias de la época con los intereses de las Compañías, se abra sobre el citado asunto, por término de treinta días, una información, á la que podrán concurrir las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Consejos de Fomento y demás entidades interesadas; debiendo las Compañías ferroviarias exponer igualmente en este tiempo las observaciones que estimen pertinentes ante las divisiones de Ferrocarriles, que serán remitidas por ellas, con su informe, á aquel ministerio.

EL CARNAVAL EN SEGOVIA

EL FESTIVAL

Lo inesperado, el buen tiempo, prestó su brillante concurso al tercero de los días de Carnaval, y es supérfluo decir cuánta fué la animación en la plaza del Alcázar, donde se celebró el festival. Antes de comenzar éste, los madrugadores habían tomado posiciones, y á la hora señalada para el principio de la fiesta ofrecía aspecto animadísimo.

Constituido el jurado en la tribuna del Ayuntamiento, emplazada entre las del regimiento y Academia, desfilaron ante aquél las carrozas, coches, comparsas y máscaras aspirantes y no aspirantes á premio.

Entre las máscaras, que abundaron, poco notable se vió. En niños, algunos aldeanos, toreros, militares, etc.; nada nuevo.

Durante la celebración del festival, se libraron empuñadas batallas de confetti y serpentinas, con aditamento de caramelos y bombones y otros artículos más positivos.

Al efecto de que las carrozas y coches pudieran ostentar en el desfile los premios obtenidos, el jurado, tras breve deliberación, acordó otorgar aquéllos en la siguiente forma:

Primer premio de carrozas, 200 pesetas, á la titulada «Centro docente», y segundo, objeto de arte, á la señalada con el lema «Los niños de la escuela».

Primer premio de coches engalanados, 125 pesetas, al automóvil del señor Galán, y segundo, 75 pesetas, al de «Las mariposas».

El jurado, por razones dignas de ser tenidas en cuenta, adoptó el criterio de con-

282 FOLLETON DE «EL ADELANTADO»

—Indudablemente—decía—es una disputa de enamorados.

Sin embargo, continuaba estudiando la fisonomía de Lagord, á quien tenía de frente; esperaba deducir el sentido de las palabras de la joven.

A veces Raul, á pesar de su indiferencia se estremecía ó triturraba con fuerza los troncos á medio quemar de la chimenea; era indudable que le estaba dirigiendo fuertes reconvencciones.

Magdalena, sin poder alcanzar nada por la energía, quería probar con la súplica, cruzaba sus manos y se inclinaba hasta casi arrojarse.

El volvía la cabeza y no debía responder más que con monosílabos.

Dos ó tres veces pareció Magdalena dispuesta á retirarse; pero como si hubiera ido con un objeto y no se resignase á salir sin haberlo conseguido, volvía á suplicar de nuevo.

La última vez debió encontrar alguna razón más decisiva, porque Raul se levantó,

EL LEGAJO NÚMERO 113 279

—Quiero vengarme—decía Próspero, siempre dominado por su idea fija—quiero vengarme.

—Vengáos—le decía Mr. Verduret—pero vengáos como un hombre, no como un niño.

—¡Caballero!

—Sí, como un niño, es lo repetido. ¿Qué haréis una vez dentro de la casa? ¿Teneis acaso armas, pensáis luchar cuerpo á cuerpo con Raul? Entretanto, Magdalena tomará su carruaje, y después... ¿quién os asegura que seréis el más fuerte?

Anonad por estas razones, Próspero calló.

—Y además, ¿para qué armas?—proseguía Monsieur Verduret.—Es preciso estar loco para pensar en matar á un hombre que se puede enviar á presidio.

—¿Y qué hacer?

—Aguardar. La venganza es un fruto delicioso que ha de dejarse madurar.

Próspero vacilaba, y Mr. Verduret le dirigió este último argumento, que reservaba como el más seguro:



EL SEÑOR

Don Cándido Rey Albertos

Ha fallecido á las diez de la mañana de hoy 17 de Febrero de 1915

A LOS 89 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos, sobrinos políticos, hermanos políticos, primos y demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al funeral que se ha de celebrar mañana 18, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, plaza del Corpus, número 11, al Cementerio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SUETOS

Fundación benéfica

La «Gaceta» inserta un anuncio de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, citando á los representantes de la fundación instituida en Cervera del Río Alhama (Logroño) por el acaudalado comerciante que fué de esta plaza don Felipe Ochoa, á los efectos de declarar benéfica dicha institución.

La iglesia de San Agustín

Se ha colocado una valla en torno de la iglesia de San Agustín, cuyo derribo se está llevando á cabo por la comandancia de Ingenieros militares.

Nuestra información general

Por exceso de original, nos vemos precisados á retirar la sección de Información general.

Aceite fino añejo de Montoro

Lo mejor que se cosecha se vende en el NUEVO ECONOMATO

Bucalao Langa legítimos, Escocia, Holanda y Noruega, clases muy superiores.

Queso fresco de Villalón, Bola, Gruyere, Roquefort, Nata y Manchego.

Cafés Moca, Puerto Rico y Caracolílo. Mezcla especial de la casa. Tueste diario. Conservas de todas clases. Vino de Valdepeñas, clase muy recomendada. Se ruega lo prueben.

Plaza del Corpus, 10

REMITIDO

Sobre una credencial

El peatón-cartero de Hontoria, Mariano del Alamo, nos ruega la inserción de la siguiente carta:

Hontoria 16 de Febrero de 1915.

Señor Director de *El Independiente*.

Muy señor mío: Ruego á usted rectifique en su periódico la noticia inexacta que referente á mi ha publicado, puesto que la credencial de peatón-cartero de Hontoria, la he recibido del señor marqués de Nájera.

Le agradece la atención su afectísimo s. s.

Mariano Alamo.

LA GUERRA EUROPEA

Los combates del Este

Retirada de los rusos

Poldhu 10.—La segunda retirada de los rusos de la Prusia oriental se ha desarrollado más rápidamente de lo que se suponía.

La verdadera línea de defensa rusa empieza al nordeste de Varsovia, siguiendo el curso del río Narew hasta las defensas del río Niemen.

Las fortalezas de dicha línea flanquean las comunicaciones principales entre Petrogrado y Varsovia. Dos de ellas, Lomzo y Ostroleka, están actualmente amenazadas por las tropas alemanas.

De los Cárpatos centrales, así como en la parte occidental, fueron rechazados los ataques austriacos; pero en la Bukovina éstos continúan avanzando.

La lucha en Francia

Parte oficial francés

Paris, 16.—La jornada del 16 nos ha sido favorable en todo el centro.

En Bélgica ha habido combates de artillería.

Una escuadrilla francesa ha bombardeado el parque de aviación alemán de Chistelles, y una escuadrilla inglesa ha bombardeado Ostende.

Al sur de Ypres el Ejército británico es dueño de cierto número de trincheras en las cuales se había desarrollado desde hacía dos días un combate bastante vivo.

Entre el Oise y el Aisne cerca de Pailly, nuestra artillería ha hecho tiros muy eficaces sobre los grupos, convoyes enemigos y lanzabombas.

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 2 tarde

Despachando con el Rey

Esta mañana han despachado con el Monarca los señores Dato, Echagüe y Miñanda, sometiendo á la firma diversos decretos de sus departamentos respectivos.

El presidente informó al Rey de los más importantes asuntos de actualidad.

El señor Dato desde Palacio se dirigió al Ministerio de la Gobernación,

donde conferenció con el señor Sánchez Guerra, sobre las próximas elecciones provinciales.

De este asunto, según han manifestado los señores Dato y Sánchez Guerra, se tratará extensamente en el Consejo de esta tarde.

El incidente de Méjico

Las negociaciones diplomáticas entre los gobiernos de España y Méjico para solucionar el incidente ocurrido con nuestro embajador, van por buen camino.

El cónsul español señor Caro, telegrafía diciendo que nuestro ministro llegó sin novedad á la Habana, en un barco de guerra yanqui.

Por noticias particulares, se sabe que ha desembarcado en dicha capital.

Marruecos.—Tranquilidad.

Según los últimos telegramas, reina tranquilidad en todas las plazas y posiciones de nuestra zona marroquí.

Las vacaciones parlamentarias

Preguntado el señor Dato sobre los rumores de que el parlamento no se reunirá el próximo lunes, contestó en una forma ambigua, lo que hace suponer que las sesiones de Cortes no se reanudarán en dicha fecha.

Azcárraga enfermo

El general Azcárraga ha sufrido un retroceso en su enfermedad.

La noche última la pasó muy intranquilo y con bastante fiebre, continuando en un estado que inspira algún cuidado.

Sanción de leyes

La mesa del Congreso, presidida por el señor Besada, que ya está restablecido por completo, estuvo hoy en Palacio, para someter á la sanción del Rey las leyes de construcción del ferrocarril de Granada á Motril, reclutamiento de la Armada y protección á la industria sedera.

Visitas

El ministro de la Gobernación recibe estos días muchas visitas de candidatos á diputados provinciales.

CORRESPONSAL

MONTE DE PIEDAD

y Caja de Ahorros de Segovia

Habiéndose extraviado la libreta señalada con el número 3.700 de esta Caja de Ahorros á nombre de don Eliseo López, y solicitado por el interesado se le expida un duplicado, á tenor de lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos, se hace saber por medio del presente, para el que lo posea se persone á aducir sus derechos en término de treinta días; pasados los cuales, se accederá á lo pretendido por el reclamante, quedando nula y sin valor la libreta perdida.

Segovia 16 de Febrero de 1915.

El Presidente,

Tomás P. Griñón

OCASION

Máquina Singer Industrial (bovina central) superior, propia para la industria de sastrería ó zapatería.

Romero, número 6, bajo.

Venta de leñas

Se venden todas las existencias de encina en un trozo del monte de San Pedro de las Dueñas en esta provincia.

Para tratar, en casa del Administrador, en Segovia, Plaza de la Reina doña Juana, número 5.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará *SEGOVIA* el día

7 de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

Instrumental del día

ROYAL CITARINA

Todos músicos en cinco minutos, sin necesidad de maestro.

De venta en la relojería de José Mozo, Isabel la Católica, 5.

Obsequio á nuestros lectores

El Adelantado de Segovia, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 42 por 32 centímetros.

Para ello, hemos firmado contrato en los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

* **DIEZ CUPONES** como el presente, dan derecho á una **AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA** REGALO DE El Adelantado de Segovia *

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante economía y esmero.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, n.º 5
MADRID

Placas, carteles-calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMOGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

Anuncio

José Delgado Martínez
Córdoba (España)

Llano del Pretorio, 3

Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas.—Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes. No comprad sin antes ver muestras y precios de esta casa que remitiré a quien las solicite.

EMULSION NADAL

Única de 80 %, aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, sífilis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.	2.000.000
Reservas efectivas, francos.	29.144.000
Primas a cobrar, francos.	95.221.803,62
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia: **Don Celestino Pasagali** PLAZA MAYOR, 41 planta baja

AURORA Compañía Anónima de Seguros

A PRIMA FIJA

FUNDADA EL AÑO 1900

Seguros de incendios de edificios, mobiliarios, industrias, comercios, etc.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Garantías: (BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO DE 1913)

Capital social suscrito.	Ptas. 10.000.000
Capital social desembolsado	> 3.000.000
Reserva estatutaria	> 432.391,58
Reservas técnicas y de garantía	> 306.194,11
Primas del último ejercicio.	> 1.252.111,58

SINIESTROS SATISFECHOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1913

Ptas. 15.928.248,33

DOMICILIO SOCIAL:

BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUBDIRECCION DE SEGOVIA

Don Mariano Etreros

—: Oficina: Plaza Mayor, 43, pral. —:

Mercados

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 14'25 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 10'25 pesetas fanega.
Cebada, a 7'25 id. id.
Algarroba, 11 id. id.

Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, a 43 pesetas.
Id. de 1.ª saco de 100 id. 42 id.
Id. de 2.ª id. id. 41 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id., 18 id.
Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.
De 1.ª id. id. de 40 id. 8'00 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 7'00 id.

AYLLÓN
Trigo, la fanega, 13'50 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'75 id.
Yeros, id. 11'50 id.
Algarrobas, id. 11'50 id.
Avena, id. 5'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 21 id.

Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas uno.

SEPULVEDA
Trigo, la fanega, 13'00 pesetas.
Centeno, id. 10'50 id.
Cebada, id. 8'00 id.
Algarroba, id. 10'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 20'00 id.
SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, la fanega, 55 reales.
Centeno, id. 38 id.
Cebada, id. 26 id.
Algarroba, id. 40 id.

MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 240 fanegas de trigo, que se pagaron a 50 reales las 94 libras.

FUENTEPelayo
Trigo, la fanega, 12'50 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarroba, id. 10'00 id.
Yeros, id. 9'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 21 id.
Garbanzos de coadura, 40 id.
Patatas, la arroba, 1'50 id.
Cerdos semaneros 15 a 20 pesetas.

RIAZA
Trigo, la fanega, a 13'50 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'50 y 7'75 id.
Algarroba, id. 9'25 id.

TURÉGANO
Trigo, 54 reales fanega.
Centeno, 40 id. id.
Cebada, 29 id. id.
Algarroba, 41 id. id.
Yeros, 33 id. id.

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 56'50 reales fanega de 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron a 56'50 reales las 94 libras.

CUELLAR
Trigo, la fanega, 53 reales.
Centeno, id. 39 id.
Cebada, id. 28 id.
Algarroba, id. 28 id.
Harina de 1.ª, arroba 17 id.
Id. de 2.ª, id. 17 id.
Id. de 3.ª, id. 14 id.
Salvado de 1.ª, fanega 27 id.
Patatas, 7 id. arroba.
Avena, id. 20 id.
Yeros, id. 38 id.
Garbanzos superiores, a 140 id.
Id. regulares, 120 id.
Tiempo bueno.

PEDRAZA
Trigo, la fanega, 13'50 pesetas.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarroba, id. 10'50 id.
Yeros, id. 10'00 id.
Avena, id. 5'25 id.
Yeros a 40.
Patatas, arroba, a 1'50.
Mucha afluencia a vender y a comprar.

PEÑAFIEL
Trigo, a 50'50 reales, fanega.
Centeno, a 36 id.
Cebada, a 26 id.
Yeros, a 36 id.
Avena, a 17 id.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

LANGEN y C.ª S. EN C.

Madrid
Victoria, 2

Barcelona
Paseo de Gracia, 73

CONCESIONARIOS DE LA

GASMOTOREN FABRIK DEUTZ

UNICOS CONSTRUCTORES DE LOS

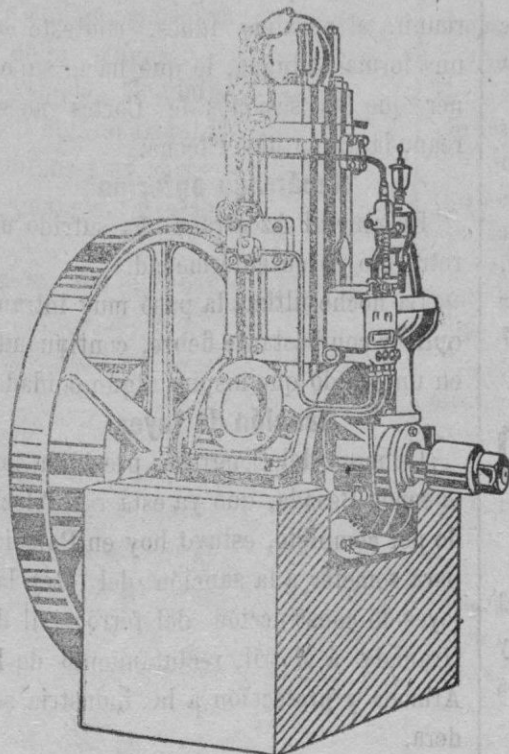
Legítimos motores "Otto"

verticales y horizontales para GAS POBRE de antracita, k, desperdicios de madera, etc.

Bencina, petróleo, aceites pesados (semi-Diesel), creosotas, (Dise) naftalina etc.

Instalaciones para riegos e industrias.

Pídanse ofertas



Motor para aceites pesados sin válvulas—sin magneto Adecuados para trilladoras